

**CONDADO DE RIVERSIDE
DEPARTAMENTO DE WASTE RESOURCES**

PÓLIZA DE CARGA DESCUBIERTA/NO ASEGURADOS

El Condado de Riverside Departamento de Waste Resources impone un recargo a **todos** los vehículos que llevan cargas al basurero que no están cubiertas o aseguradas. Los vehículos deben estar asegurados o cubiertos de tal manera que, en la opinión del Asistente de servicios de puerta, que actúa como la persona designada por el Gerente General-Ingeniero, evitará que los desechos caigan o que se derramen mientras el vehículo está en movimiento. El recargo se evaluará para todos los vehículos que ingresen al basurero con una carga descubierta o que no esté asegurada.

Los clientes deben llegar al basurero con su carga cubierta/asegurada y las cargas deben permanecer cubiertas/aseguradas hasta que el vehículo llegue a la plataforma de descarga. Los clientes no pueden cubrir sus cargas en línea, retirarse de la línea para cubrir su carga y luego regresar a la línea, o cubrir su carga mientras están en la báscula para evitar el recargo. Los clientes no pueden irse con una carga descubierta o no asegurada y regresar con una carga cubierta el mismo día para evitar el cargo. Una vez que el cliente llega con una carga descubierta / no asegurada, se aplicará el recargo. Los Asistentes han recibido la autorización completa del Gerente General-Ingeniero para evaluar el recargo de carga que no están cubiertas/aseguradas como se describe aquí.

Cargas Descubiertas/No Aseguradas:

Una carga descubierta/ no asegurada es una que no se ha asegurado apropiadamente o cubierto completamente para prevenir que los artículos se caigan fuera del vehículo mientras está en movimiento.

Los ejemplos de una carga descubierta / no asegurada incluyen, entre otros, los siguientes:

- Cargas que contienen desechos sueltos, bolsas o cajas que no están apropiadamente cubiertas o aseguradas y que podrían caerse, derramarse y salir del vehículo.
- Cargas que contienen contenedores de basura sin tapas o tapadas.
- Cargas que contienen desechos verdes que no están amarrados o cubiertos.
- Cargas que contengan material de construcción o demolición que no estén amarrados o cubiertos.
- Cargas que contienen electrodomésticos u otros artículos voluminosos que no están amarrados o asegurados.

Cargas Cubiertas/Aseguradas:

Una carga cubierta/asegurada es una que ha sido atada o completamente cubierta en tal manera que sería prácticamente **imposible** que la basura se cayera o saliera fuera mientras el vehículo está en movimiento.

Los métodos aceptables para cubrir / asegurar una carga incluyen: Lona, sábana, manta u otro material de tela (asegurado con una soga o cuerda)

- Lona, sábana, manta u otro material de tela (asegurado con cuerda, correa o cordel)
- Red (asegurada con cuerda, correa o cordel)
- Plástico (asegurado por cuerda, correa o cordel)
- Cuerda/Soga, correa o cordel para artículos voluminosos que asegure los artículos de tal manera que no puedan caer, derramarse o volar mientras el vehículo está en movimiento

Métodos alternativos son aceptables siempre y cuando la basura esté asegurada de acuerdo con las guías establecidas.

Los electrodomésticos u otros artículos voluminosos como madera contrachapada, llantas, etc., deben estar amarrados o **asegurados** de otra manera. No es necesario tener cubierto el aparato real o el artículo voluminoso. Las cargas que contienen desechos sueltos y un aparato o artículo voluminoso deben cubrirse y atarse como se indica. Por ejemplo, si una carga contiene un refrigerador y desechos sueltos, los desechos sueltos deben atarse y / o cubrirse y el refrigerador debe asegurarse adecuadamente.